

## BASES REGULADORAS DEL CONCURSO MIS HISTORIAS

### 1. PRESENTACIÓN

La Fundación Telefónica Movistar (en adelante, la “Fundación”) y el Museo de Arte de Lima - MALI (en adelante, el “MALI”) convocan a un concurso dirigido a estudiantes de secundaria y docentes de todo nivel educativo regular. El concurso se enmarca dentro de la recientemente lanzada plataforma digital de arte peruano “Historias. Arte y cultura del Perú” ([historias.pe](http://historias.pe)), con el objetivo de promover la creación de una “OBRA”, a partir de la utilización y reinterpretación libre de los múltiples recursos que la plataforma ofrece, que incluyen, entre otros, más de 800 biografías de artistas peruanos, cientos de imágenes de arte peruano a través de los tiempos, así como recursos multimedia y pedagógicos, entre otros.

### 2. CALENDARIO

**Esta primera edición del Concurso estará abierta desde el 30 de septiembre al 15 de noviembre de 2023.**

Está previsto que los trabajos ganadores se anuncien y expongan en la plataforma digital “Historias. Arte y cultura del Perú” a partir de una fecha a ser anunciada posteriormente en las páginas web y redes sociales del MALI y Fundación. También se informará cualquier posible modificación de la fecha del mismo.

Además de los trabajos premiados, se podrá incluir una selección de otras propuestas que den cuenta de la pluralidad y cantidad de proyectos presentados.

### 3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar con sus trabajos en el concurso en dos categorías:

- 1) **Escolares:** jóvenes que estén actualmente cursando entre 1ero y 5to año de secundaria. Se permite la presentación de más de un trabajo por estudiante, pero cada trabajo será calificado de forma independiente.
- 2) **Docentes: docentes de cualquier nivel de EBR (Educación básica regular).** Se admitirán a concurso trabajos realizados por más de una persona; sin embargo, el proyecto presentado deberá ser a nombre del docente responsable.

En los casos de personas menores de 18 años, únicamente podrán participar aquellos que remitan al MALI, una **autorización firmada por sus padres o tutor legal debidamente completada**. Descargar el formulario [AQUÍ](#).

Sobre las postulaciones:



UN PROYECTO DE



Las obras a ser realizadas en ambas categorías pueden hacer uso de los recursos de la plataforma historias.pe, en particular las secciones [CREADORES](#) y [OBRAS](#).

#### **A. Categoría ESTUDIANTES**

Se invita a los alumnos a producir una pieza artística inédita inspirada en una de las obras de arte peruano albergadas en la sección [OBRAS](#) o en la(s) biografía(s) de los artistas peruanos reseñados en la sección [CREADORES](#).

La pieza presentada podrá realizarse mediante una de las siguientes técnicas:

- Ilustración y dibujo
- Pintura
- Fotografía
- Escultura (obra tridimensional)
- Animación (stop motion o similares)
- Collage
- Video Arte

**NOTA:** Se requiere que la obra final presentada sea acompañada de 4 a 10 imágenes del proceso de realización (bocetos, imágenes referenciales, entre otros).

#### **B. Categoría DOCENTES**

Se invita a los docentes de todos los niveles de EBR a presentar un proyecto diseñado y ejecutado en el aula junto a los alumnos, inspirado en una de las obras de arte peruano albergadas en la sección OBRAS o en la(s) BIOGRAFÍAS(s) de los artistas peruanos reseñados en la sección CREADORES.

El proyecto presentado podrá asumir los siguientes formatos:

- Ensayo o artículo (inspirado en el formato de la sección [HISTORIAS](#) y utilizando imágenes de la plataforma para ilustración) [entre 400 y 800 palabras de extensión]
- Pieza corta de teatro [en formato guión que puede estar acompañado de imágenes referenciales de puesta en escena, escenografía etc]
- Producción audiovisual (animación, stop motion u otro)
- Historieta
- Otras propuestas creativas grupales alineadas a la currícula nacional vigente.

**NOTA:** Se requiere que el proyecto presentado sea acompañado de 4 a 5 imágenes del proceso de realización (bocetos, registro de reuniones, imágenes referenciales, entre otros).

#### **4. OBJETIVO**



UN PROYECTO DE



Con esta iniciativa se pretende (1) brindar un espacio descentralizado de difusión de la historia y el arte peruano a partir de las nuevas tecnologías (2) promoción de la creación artística en estudiantes y al interior de las aulas (3) reforzar habilidades blandas como la creatividad, el pensamiento crítico y la investigación independiente y el trabajo colaborativo.

## 5. INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE PROPUESTAS

Las personas interesadas en participar en el “**Concurso MIS HISTORIAS**” deberán hacerlo completando los formularios correspondientes a cada categoría: [ESTUDIANTES AQUÍ](#) y [DOCENTES AQUÍ](#).

En estos formularios se debe adjuntar las propuestas en archivos que sigan los siguientes lineamientos:

- El nombre de los archivos enviados al concurso debe seguir el siguiente formato:

Categoría [1 o 2]\_Sigla de Nombre y Apellido\_número de imagen

**Ejemplo:** 1\_SPonce\_2.jpg

### Para obras bidimensionales

- El archivo debe contener al menos una imagen de la obra en alta resolución pero con un peso máximo de 20 MB. El registro puede ser realizado en fotografía o escaneando la pieza.
- Solo se admitirán los formatos .jpg, .png, .tiff

### Para obras tridimensionales

- Al menos tres vistas de la obra desde diversos ángulos con fondo neutro. Los archivos no deben pesar más de 20 MB.
- Solo se admitirán los formatos .jpg, .png, .gif

### Para obras audiovisuales

- Los archivos no deben pesar más de 1 GB
- La pieza debe tener una duración de mínimo 1 min y máximo 5 minutos.
- El archivo debe presentarse en Full HD (1920x1080)
- Solo se admitirán los formatos .mp4 y .mov



UN PROYECTO DE



## Para ensayos

- Se aceptarán archivos en formato .pdf

La extensión es variable pero no debe exceder las 2000 palabras  
Cualquier consulta podrá remitirla al correo [biblioteca@mali.pe](mailto:biblioteca@mali.pe)

## 6. PROTECCIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

El participante garantiza bajo su exclusiva responsabilidad que posee los derechos correspondientes para el contenido que propone y que no infringe derechos de terceros, incluido sin límites, derechos de propiedad intelectual o industrial, derechos de autor, marcas comerciales, patentes, secreto comercial, privacidad y publicidad, y que el contenido no es ilegal, ni se ha creado y/o enviado de una forma que infrinja una obligación contractual que pueda tener con un tercero.

Asimismo, se prohíbe enviar, subir o de otra manera transmitir algún contenido comercial o publicitario; subir, enviar o de otra manera transmitir algún contenido que infrinja derechos de propiedad intelectual, industrial incluyendo los siguientes: marcas comerciales registradas, marcas de servicio, patentes, modelos de utilidad, diseños registrados, marcas comerciales y de servicio no registradas, nombres comerciales y empresariales (incluyendo los derechos sobre todo tipo de imagen comercial o empresarial), nombres de dominio, derechos respecto de nombres de dominio, derechos de topografía, derechos de autor, derechos sobre bases de datos, derechos de diseño no registrados y todo otro derecho de propiedad similar que en cada caso se encuentre vigente en cualquier jurisdicción del mundo, incluyendo el registro de todos tales derechos y solicitudes así como el derecho de presentar todo tipo de solicitud respecto de cualesquiera de los casos antes enumerados o transgredir las disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo N° 822, Ley de Derechos de Autor, así como el Decreto Legislativo N° 1044, Ley de Competencia Desleal.

La presentación de la obra al “Concurso *MIS HISTORIAS*” implica automáticamente la voluntad del postulante de participar en el mismo y la aceptación incondicional de estas bases, así como la autorización a la Fundación, y al MALI a los solos efectos de hacer mención y difundir la existencia y resultado de este Concurso y de reproducir, distribuir y comunicar públicamente las obras presentadas, con indicación de su autor, a través de cualquier medio, para todo el mundo, con capacidad de cesión a terceros de acuerdo al Decreto Legislativo N° 822, Ley de Derechos de Autor.

Cada participante, debidamente representado por su padre, madre, o tutor legal, cede a favor de la Fundación y el MALI -en forma gratuita, permanente, no exclusiva y a nivel mundial- todos los derechos patrimoniales sobre los elementos de propiedad intelectual que pudieran devenir de la propuesta presentada en el Concurso. Estos derechos comprenden:

- a. El derecho a la reproducción por cualquier forma o procedimiento.
- b. El derecho a la comunicación al público por cualquier medio.
- c. El derecho a la distribución al público.
- d. El derecho a la traducción, adaptación, arreglo u otra transformación.

**historias**  arte y cultura  
del Perú

UN PROYECTO DE

**MALI** 

 **Fundación  
Telefónica  
Movistar**

- e. Cualquier otra forma de utilización que no esté contemplado en la ley como excepción al derecho patrimonial, siendo la lista que antecede meramente enunciativa y no taxativa.

La Fundación y el MALI no asumen sin embargo el compromiso de llevar a cabo la explotación de todas las obras que se hayan recibido, pudiendo seleccionar aquellas obras que considere más convenientes a su sola discreción.

## 7. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Conforme a lo establecido en la Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales (la "Ley") y en el Decreto Supremo 003-2013/JUS - Reglamento de la Ley (el "Reglamento"), el consentimiento que brindan los Participantes (Titular de los Datos Personales) es libre, previo, informado, expreso e inequívoco, con la finalidad de que se realice el tratamiento de sus datos personales, sean estos proporcionados de forma física o digital (en adelante, "Datos Personales"), a fin de ejecutar las relaciones contractuales o extracontractuales que pudieran sostener con la Fundación Telefónica para la ejecución del Concurso.

La autorización que brindan los Participantes a la Fundación Telefónica y el MALI incluye, además, la facultad de realizar el tratamiento de sus Datos Personales por encargo a terceros, pudiendo transferirlos a nivel nacional y/o internacional a las empresas subsidiarias, filiales, asociadas, afiliadas o miembros del Grupo Económico al que pertenecen, bajo las mismas obligaciones y medidas de seguridad, técnicas y legales.

El conjunto de todos los datos, documentación e información de cualquier clase que sea suministrada por el Participante, tendrá carácter de confidencial.

La Fundación Telefónica y el MALI se obligan a no utilizar, divulgar ni compartir la información brindada por los Participantes, para otros efectos distintos de los derivados del Concurso.

La información proporcionada por los Participantes será tratada y almacenada con la debida confidencialidad, aplicando las medidas de seguridad informática correspondientes, de conformidad con el estado de la tecnología y la naturaleza de los datos.

Todos los datos que se soliciten para esta finalidad son de carácter obligatorio para la realización del Concurso, considerándose los mismos imprescindibles para el desarrollo del mismo.

Al aceptar las presentes Bases, el Participante está aceptando que sus datos sean recogidos y tratados por la Fundación Telefónica y el MALI, conforme a lo antes expuesto. En caso de que el Participante no acepte, no podrá llevar a cabo su registro.

Los Participantes tienen derecho a solicitar el acceso a sus Datos Personales y conocer su tratamiento, así como a solicitar su actualización, inclusión, rectificación, cancelación y supresión, pudiendo oponerse a su uso o divulgación, a través de una solicitud dirigida a la Fundación Telefónica a través del siguiente correo electrónico: [amy.concha@telefonica.com](mailto:amy.concha@telefonica.com) teniendo a salvo además el ejercicio de la tutela de sus derechos ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en vía de reclamación o ante el Poder Judicial mediante la acción de hábeas data.

**historias**  arte y cultura  
del Perú

UN PROYECTO DE

**MALI** 

 **Fundación  
Telefónica  
Movistar**

En caso de que el Participante retire su registro, no podrá participar en el Concurso, a menos que se registre nuevamente.

La solicitud indicada en el párrafo precedente, deberá contener la siguiente información:

- Nombres y apellidos del titular del derecho junto con su documento de identidad escaneado, y en el caso de su representante adjuntando la copia de su documento de identidad y una carta poder legalizada.
- Petición concreta que da lugar a la solicitud.
- Dirección, real o electrónica, a efectos de las notificaciones que correspondan.
- Documentos que sustenten la solicitud, de ser el caso.

La atención de las solicitudes y reclamos, por parte de los titulares de los datos personales, debe considerar los siguientes plazos:

Solicitud	Tiempo de Atención
Información	05 días hábiles contados desde el día siguiente de la presentación de la solicitud
Acceso	10 días hábiles contados desde el día siguiente de la presentación de la solicitud
Rectificación, Cancelación, Oposición	10 días hábiles contados desde el día siguiente de la presentación de la solicitud
Tutela de Derechos (APDP)	15 días hábiles contados desde la notificación de la solicitud por parte de la APDP (Autoridad de Protección de Datos Personales)

## 5. PLAZO

El plazo para presentar obras comenzará el **día 2 de octubre** y **finalizará el 26 de noviembre** a las 23:59 horas (UTC + 1). En caso de que este plazo sea prorrogado, se hará público a través de la página web del el MALI ([mali.pe](http://mali.pe)) y Fundación Telefónica Movistar ([fundaciontelefonica.com.pe](http://fundaciontelefonica.com.pe)) así como en el perfil de Instagram de las instituciones (@museodeartelima / @cultura.fundaciontelefonica).

El equipo de producción tendrá plenas facultades para la interpretación y aplicación del contenido de las presentes bases.

Se excluirán aquellas propuestas que no cumplan con los requerimientos mínimos y calidad de registro, así como piezas que contengan contenido delicado u ofensivo.

No se mantendrá correspondencia sobre propuestas no incluidas.

## 6. COMITÉ DE SELECCIÓN DEL “Concurso MIS HISTORIAS”



UN PROYECTO DE



1. La evaluación de las obras para el Concurso corresponderá al Comité de selección, que hará las labores de jurado, integrado por:

- Un representante de la Fundación.
- Un representante del MALI.
- Una artista invitada.

2. La decisión del Comité de selección se hará pública en una fecha a definirse y que se comunicará en las plataformas de las instituciones. Los nombres de los participantes serán publicados en las redes oficiales de las instituciones organizadoras y por email. Las instituciones podrán, no obstante, modificar esta fecha, publicando la misma en mali.pe y en la cuenta de Instagram del Museo.

3. La decisión del Comité de selección se determinará por mayoría y el fallo será inapelable, por lo que no procederá reclamación alguna contra los acuerdos que adopte, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo previsto en las presentes Bases.

4. El Comité de selección se reserva el derecho de declarar desierto el “Concurso MIS HISTORIAS” con respecto a todos los premios o alguna de las modalidades de premios, en caso de considerar que ninguno de los trabajos reúne los méritos suficientes para ser premiado.

5. Tras la decisión del Comité, el MALI contactará con los premiados del “Concurso MIS HISTORIAS”, siguiendo los datos de contacto proporcionados en el formulario de inscripción llenado a la hora de presentar sus proyectos.

6. Quienes obtengan los premios deberán haber suscrito un [contrato de cesión de derechos de propiedad](#) intelectual sobre las obras creadas para la participación en este “Concurso MIS HISTORIAS”, conforme a lo establecido en estas bases.

7. El jurado se reserva el derecho de contactar a los participantes en caso requiera absolver alguna duda/consulta sobre la OBRA propuesta.

## 7. PREMIOS

Los premios otorgados en el “Concurso MIS HISTORIAS” POR LA FUNDACIÓN Y EL MALI serán:

### 1. categoría estudiantes

- i. **Primer premio:** 1 tablet SAMSUNG GALAXY TAB A7 LITE y 1 pack de libros MALI, 1 Beca en cursos regulares MALI
- ii. **Segundo premio:** 1 Pack de merch MALI, 1 Beca en cursos regulares MALI

### 2. categoría docentes

- i. **Primer premio:** 1 Tablet SAMSUNG GALAXY TAB A7 LITE, 1 pack de libros MALI, y 1 experiencia exclusiva en el MALI diseñada para el grupo que desarrolló el proyecto junto al docente.
- ii. **Segundo premio:** 1 pack de libros MALI, y 1 experiencia exclusiva en el MALI diseñada para el grupo que desarrolló el proyecto junto al docente.



UN PROYECTO DE

